El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 425.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 49m.: se pone á 6h. 35m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 12m. 29s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter. int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
28	9hm.	30,18	73	69.5	71,3	—	70,0	60,0	5.65	E			Ser. nub.
	med. dia.	30,16	72							E	O		Nublado
	3h ½t.	30.17	73							E	O		Nub. lluv.

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

BELGICA.

Congreso nacional.

Sesion del 22 de Octubre.

Forma de Gobierno.

El señor Franchman aboga la causa de la república. "Los gefes, dice, no nos faltarán. ¿No tenemos nuestros *Mérode, Potter, &a.?* Necesitamos un gobierno, cuyo presidente sea responsable y quede ciudadano. Con la república y un gefe temporario tendremos el apoyo de todos los pueblos y sobre todo de la Francia.

El señor de Foere quiere una monarquia. "Tendamos la vista á la Francia, y veremos á un rey ciudadano en los últimos límites de la monarquia hereditaria: no puede hacer un paso mas, sin caer en la república. Y, señores, si debe tener lugar esta terrible transicion, os pregunto: ¿cual es en Francia y en Inglaterra la institucion destinada á salvar el órden social, à preservar á ambos paises de los horrores de la anarquia, de las discordias intestinas, de la efusion de sangre y del despotismo militar.?"

El señor Delwarte: "Mé creo en conciencia obligado á votar por la república. La sociedad necesita un gobierno económico, que solo se obtiene cuando es popular. No recelemos intervenciones estrangeras. No son los gabinetes á quienes debemos consultar, sino á los pueblos, y todos ellos manifiestan una tendencia republicana."

El señor *Lardinois*. "Todos convienen en que la república es un estado de perfectibilidad. ¿La Bélgica seria indigna de ella? No lo creo."

El señor Barthelemy: "Fundandome en la opinion de los celebres escritores franceses Bignon y Royer-Collard, y habiendo visto desplomarse dos repúblicas y tres monarquias, voto por el gobierno representativo. No recorramos otra vez un círculo fatal, y si algun CATILINA quisiese colocarse á la cabeza de la demagogia, el senado Belga tendrá bastante energia para contenerle en sus aspiraciones."

Estas palabras excitan en la asamblea la mas viva agitacion. Algunos miembros republicanos que se creen particularmente designados, se hacen notar por la virulencia de sus esclamaciones.

Restablecido el órden, continua la discusion. Algunos diputados declaran estar dispuestos á hacer el sacrificio de sus opiniones personales. "Convencidos, dicen, que la república no tendria tres meses de existencia, y que las potencias que nos protegen nos retirarian su apoyo, votamos por la monarquia."

En toda esta discusion como en la relativa á la exclusion de la familia de NASSAU, muchos diputados han manifestado francamente el deseo de ver á su pais reunido á la Francia.

"Se observó, dijo uno de ellos, que el establecimiento de una monarquia seria un obstáculo à nuestra reunion á la Francia, y que al contrario la répública seria tal vez un estado de transicion. Me decido, pues, á favor de esta última."

Se cierra la discusion, despues de cuatro dias de debates, con el siguiente resultado.

Número de votantes.	187
A favor de una monarquia hereditaria y representativa.	174
Por la república.	13

El Presidente con voz solemne: DECLARO QUE EL CONGRESO, EN NOMBRE DEL PUEBLO BELGA INDEPENDIENTE, ADOPTA LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL, HEREDITARIA Y REPRESENTATIVA.

Los miembros republicanos proponen que la decision del congreso sea sometida á la sancion del pueblo; pero esta proposicion fue rechazada por la casi totalidad de los diputados.

Queda ahora á nombrar al rey.

Se habla mucho del archiduque CARLOS de Austria para candidato al trono de la Bélgica.

"Este principe, dice un periódico de Bruxelas, pertenece á una familia honrada y disfruta de una fortuna inmensa. Simple, ecónomo como todos los principes de su casa, siempre ha sido el amigo de los belgas. Liberal como su padre LEOPOLDO, no simpatiza de ningun modo con los discipulos de *Metternich.* Recordemos su conducta en Alemania, y los honores fúnebres que hizo rendir al general frances republicano *Marceau.* No se le puede echar en cara su intolerancia pues que casó con una princesa protestante. Tiene 59 años, y su hijo mayor 13. El recuerdo de su abuela MARIA TERESA, él de su tio el principe *Carlos de Lorena,* no se han borrado en el corazon de los belgas. El rango en que nació, sus luces, sus modales y su reputacion militar lo recomiendan altamente.

Parece que algunas potencias estan empeñadas en hacer nombrar rey de la Bélgica al rey actual de Sajonia. Este reino se agregaria al gobierno Prusiano, quien cederia en compensacion sus posesiones á la izquierda del Rin, del Escaut y del Mosela. El Brabante septentrional quedaria á la Holanda.

COLOMBIA.

En la ciudad de Bogotá, á 5 de Setiembre de 1830.

Reunidos los señores que componen el consejo municipal, à consecuencia de haber recibido una comunicacion de los señores gefes militares de la division vencedora, contraida á manifestar que de hecho no existe el gobierno, y excitando al consejo municipal, para que provea los medios que juzgue convenientes á la seguridad de la república, de cuyos documentos se sacará copia como que son la base que legaliza el procedimiento del consejo municipal, y habiendo tomado en consideracion la materia que por su gravedad y las delicadas circunstancias en que

se halla el pueblo y los males que de la anarquía podrian originarse, ha tenido una serie y detenida discusion, ha venido la corporacion en acordar lo que sigue.

1.° Que estando ya resuelto por la acta acordada en dos del corriente que se llame á S. E. el Libertador para que presida los destinos de la nacion, y que entre tanto llegue á esta capital se encargue del gobierno, S. E. el general en gefe Rafael Urdaneta:

2.° Que consecuentes con esta resolucion el consejo insiste en que se lleve á su debido cumplimiento, remitiendo la presente resolucion por medio de una diputacion de este cuerpo, que se encargará de suplicar á S. E. reciba este encargo atendiendo á la confianza que de su probidad y talentos hace este pueblo à los urjentes y justos deseos de èl, y á los votos del consejo municipal, para que posesionandose nombre una comision que vaya al lugar en donde se encuentre S. E. el Libertador con los fines que indica el anterior acuerdo, y que con copia de esta acta se conteste á los señores gefes de la division militar à su oficio del dia de ayer. Con lo cual se concluyò este acto á que fueron convocados extraordinariamente por el señor presidente del consejo municipal y firman; de que certifico.—*Siguen las firmas.*

En consecuencia de la acta anterior tomó posesion del gobierno S. E. el general en gefe Rafael Urdaneta el 5 del corriente. Inmediatamente nombró para ministros secretarios en calidad de provisionales à los señores Vicente Borrero para relaciones exteriores, Estanislao Vergara para el interior, Gerònimo Mendoza para la hacienda, y el general Joaquin Paris para la guerra.

(*Gaceta de Colombia.*)

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Relacion de los sugetos à quienes el juez de Paz del Pilar les ha tomado caballos à virtud de la órden superior por la que tocaron en reparto cincuenta al expresado pueblo con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe de ellos ha sido entregado al juez de Paz del mismo pueblo D. Lorenzo Lopez para su distribucion entre los dueños de dichos caballos.

D. Juan Melo, tres tordillos, tres overos, y tres rosillos	9
Gregorio Samaniego, un obscuro, y un overo azulejo	2
Tiburcio Tapia, un sayno, y un sebruno	2
Santiago Morel, un malacara y un gateado	2
Roque Aguilar, un saino	1
Faustino Mercado, un malacara	1
Valentin Alvarez, un saino	1
Teodoro Avalos, un alazan de su marca	1
Baltazar Ponce de Leon, tres tordillos y un obscuro de la marca de propiedad	4
Ramon Wrien, cinco alazanes y un lobuno	6
Juan José Chaves, un malacara y un saino	2
Rosendo Gegena, un tordillo y un overo	2
Miguel Gomez, dos alazanes	2
Miguel Gonzalez, un colorado y un sebruno	2
Isidro Gaetan, un colorado	1
Marcos Escandon, un obscuro y un tordillo	2
Laureano Gonzalez, un picaso	1
Antonio Vehera, un saino	1
Zacarias Perez, dos colorados	2
Ascencio Maydana, un tordillo	1
Teodoro Avalos, un colorado	1
Mauricio Lauro, un malacara	1
Total.	47

EL LUCERO.
BUENOS AYRES, MARZO 2 DE 1831.

El señor general Quiroga en el número 16 del *Clasificador* se comprometió refutar las calumnias vertidas por los señores D. Gaspar Villafañe, D. José Patricio del Moral y D. Nicolas Davila, en los informes insertos en los nùmeros 21, 22 y 23 de la *Aurora* de Córdoba.

Al contraer este empeño, no se le ocultaron las dificultades que encontraria en llenarlo; faltandole los documentos para confundir debidamente á sus calumniadores. Asi és que solo se propuso publicar una *primera exposicion,* reservándose "hablar de un "modo mas convincente, cuando llegase "el dia en que estuviesen á su dispo- "sicion otros compromisos."
Este dia parece acercarse; y el general Quiroga hubiera podido considerarse exonerado de la obligacion de justificarse parcialmente. Sin embargo, por un exceso de delicadeza que el público sabrá valorar, no se ha decidido á salir del territorio de provincia sin cumplir con su palabra. La persona encargada de la publicacion de su defensa nos ha autorizado para anunciar que pronto saldrá á luz, segun las instrucciones recibidas del mismo señor general.

Pasageros recien venidos del Uruguay afirman que en Paisandù se corria generalmente que en Montiel habia una reunion de cerca de 150 hombres, que otras se formaban en las islas, y que no faltaba quien enrolase gente en la Banda Oriental, con el objeto de volver á anarquizar á la Provincia de Entre-Rios.

El señor comandante *Espino* habia mandado pedir corrales à algunos vecinos del *Arroyo de la China,* para guardar su caballada. Su fuerza consistia en 300 hombres, mas que suficiente para garantir el órden en aquel departamento.

Antes de proceder al sorteo de los jurados, el señor juez del crimen declaró que la recusacion de los cinco individuos insaculables, debia hacerse en nombre del editor del artículo acriminado, segun el texto literal de la ley, dejando al *jury* el cuidado de fallar sobre la cuestion promovida por el editor del Lucero. El impresor de la Gaceta dijo, que sus instrucciones las habia recibido de los *individuos de la casa de la señora Veles:* que sin embargo para no entorpecer el juicio se conformaba con la prevencion del señor juez. Asi es que no es *inexacta* ni tampoco *inesplicable* la version del Lucero.

Copiamos en su mayor parte una carta de un compatriota muy respetable actualmente en Montevideo, escrita á un amigo suyo en esta ciudad, el cual nos la ha franqueado para su publicacion. Dice lo siguiente.

"Mi amigo querido: á mi despedida "prometí á Vd. retirarme á un rincon en la "campaña, y jamas trabajar contra mi "patria. Mi compromiso fue voluntario, "porque Vd. no lo exigió, ni yo tenia ne- "cesidad de contraerlo. Al ausentarme "por órden del gobierno como Vd. sabe, "nada me afligia mas que se me considera- "se complotado con los cordobeses, para "oprimir y envilecer á mi patria. Sean "cuales fueren mis opiniones politicas, "nunca seré el enemigo de mis paisanos. "En el sepulcro seré *porteño.* Conozco "la revolucion y los hombres, y no puedo "vivir alucinado. Mis principios son in- "variables y esclusivamente mios. En "esta parte soy egoista y á nadie me he "vendido. No soy traidor cuando pido "á Vd. divulgue en mi patria los planes "que se forman contra su libertad, y "quienes son sus enemigos. No hago "mérito de este servicio, porque si hoy "mismo se pusiese en mis manos el permi- "so para regresar, no lo admitiria. Me "moriria de verguenza, si alguno me di- "jese: *este es uno de los emigrados.*

"El imbecil *Martin Rodriguez* está "fuera de sí. Mira á *Lavalle* como á un "Dios, de quien espera volver á tener un "rango que jamas debió ocupar. Se pone "á la cabeza de todos los planes de ini- "quidad, y cada dia compromete á algun "infeliz. Actualmente ha encabezado "una subscripcion, de que está encarga- "do con mucho interes el insignificante, "rudo y cobarde coronel D. *Manuel Cor- "rea.* Por conducto muy positivo sé que "han reunido ochenta onzas, y que espe- "ran de esa una buena remesa, pues ase- "guran que *Soler* se ha subscripto por "cuatro mil pesos de nuestra moneda. "*Correa* me lo ha dicho, y contestandole "yo que no lo creia, me dijo que ya los "habia pedido á esa. A cada oficial de "los que se les ofrecen por su pobreza, "le dan dos onzas de oro: deben partir "inmediatamente para la colonia, á las "órdenes del general *Lavalle.* El plan "que aparentan en el público es sorpren- "der una noche esa ciudad, pues aseguran "que cuentan con todos los gringos que "estan en el bajo. Me aseguran que en "el camino reciben contra órden, y se di-

"rijen al Entre-Rios. Dicen que algu-"nos indios misioneros al mando de *Car-"riego* los acompañan á la empresa. Se "les ha ofrecido saqueo, y cuentan que pa-"ra semana santa *correrán las estaciones,* "y estarán pagos de cuanto se les debe.

"Si un hombre como yo que tengo el "honor de haberme presentado el año 10 "en la plaza, y que siempre he sido *por-"teño*, puede unirse á estos infames, Vd. "lo decidirá. Jamas, mi amigo, pisaré el "suelo en que nací, si me cae la mancha "de haber sido su enemigo. Clasifique-"me Vd. de voluble, pero mi condicion es "tal, que en esa soy opuesto á la adminis-"tracion, pero aqui me considero el mas "interesado en sostenerla; porque me re-"pugna la idea de ver á mi patria envuel-"ta otra vez en los horrores de la guerra "civil."

Han aparecido los cadáveres de los desgraciados D. Domingo Gallino y D. José Costa, que se ahogaron el dia 22 del pasado. Para probar cuanto mejoran las costumbres y se difunde la moral en un pais donde el gobierno toma tanto interes por desterrar los vicios, publicamos un suceso que merece ser puesto en el conocimiento de nuestros compatriotas. El oficial de milicias de campaña en el partido de los Quilmes D. Marcos Garcia encontró en la orilla del rio los cadáveres mencionados, los puso en tierra, y sacó del cuerpo de Gallino un relox de oro, con su cadena y sellos correspondientes, alhajas de mucho gusto y valor: igualmente un lapiz de oro, y un peso con seis reales; todo lo que entregó á D. Silvestre Gallino hermano del finado. En el chaleco del jòven D. José Costa encontró cuarenta y nueve pesos, que puso en manos de su tia, la señora Da. Isabel Castellanos. El oficial D. Marcos Garcia tuvo la humanidad de cubrir los cadàveres con arena, para preservarlos de la intemperie y de los animales, mientras vino á dar el aviso á sus familias. El mismo condujo á sus deudos al lugar en que los habia depositado, y se retiró recibiendo las mayores demostraciones de gratitud y reconocimiento.

No ha podido menos que fijar nuestra atencion la conducta honorable del oficial Garcia. Es un subalterno en la milicia, y no cuenta ni una regular fortuna. Es federal, y preguntamos de buena fé ¿se habria esperado un paso semejante de alguno de los coroneles que oprimen á los pueblos del interior ? Sin que sea temerario nuestro juicio porque todos los conocen bien, estamos persuadidos que ni el mismo Protector habria tenido una conducta igual á la de nuestro compatriota D. Marcos Garcia, y seguramente se habrian felicitado del hallazgo.

El objeto que o enemigos del órden se proponen al esparcir noticias falsas y ridículas, si manifiesta su imbecilidad, no es una prueba menos convincente del furor que los devora. Al pasar inmediatos á los unitarios emoecinados, basta fijarles un momento la vista para conocer su irritacion. Empiezan á mover los labios porque van renegando en secreto, los ojos despiden fuego, y ya no guardan aquellas civilidades comunes ni aun con sus amigos. En medio de la justicia que nos asiste para reprochar en ellos esta conducta, nuestra generosidad es tanta que los compadecemos, y como debe tardar muy poco la noticia de haber desaparecido su deseado *Protector*, estamos ya preparando una inmensidad de beneficios con que pensamos abrumarlos. No hay duda que han dado pruebas de la mas negra ingratitud; pero los hemos de vencer en todos aspectos, y la *gente noble* generalmente entabla amistad con los pobres, cuando saca ventajas de ellos, y se las hemos de proporcionar hasta fastidiarlos. Mucho tino se necesita para complacer á nuestra nobleza por la diversidad de los elementos de que se compone, y son tantas las prerogativas que ella sola se ha adjudicado, que en su deslinde nos veremos en muchos trabajos para convenir. Los unitarios se han creido con derecho á gobernar el pais esclusivamente, y esto no se les puede permitir, porque los federales tenemos mil títulos mucho mas poderosos que ellos. El número de patriotas es mayor, los servicios rendidos al pais son reales, mientras ellos han entrado á figurar cuando ya no habia peligros, y aun asi procuraron quedar bien con los españoles, votando en su favor *veinte millones de pesos*: todo el odio que entonces tenian á la guerra se ha convertido ahora en afician, y es sin duda porque reportan mas ventajas de matar americanos, por cuya razon han formado la mas estrecha amistad con los godos. Un español desahoga todo el veneno que tiene en su corazon contra los americanos, siempre que variando el nombre los clasifique de federales, y es tal la degradacion de un unitario que no solo consiente este crímen, sino que toma parte y adelanta sus ideas. Conducta que los infama, y que á existir en ellos una vislumbre de patriotismo, cualquiera que fuese su exaltacion respecto de la cuestion que se agita, no deberia permitir el menor avance contra sus compatriotas y hermanos. Es lo mas vergonzoso y traidor que se puede presentar. Se han apropiado tambien la calidad de *hombres decentes*, pero con tanta extension que el insigne facineroso *Monge Pintos* de verse al servicio de la policía, y en comision de *Lavalle*, se llegó á creer un hombre de alta categoria. No conceden luces ni la menor aptitud al que no es un ciego sectario suyo, y todo el saber consiste en decir con bronca voz, *aberdar á un magistrado*, *preecisamente, moral, marcha de frente*, y otras mil fruslerias de este genero. Para desimpresionar á hombres llenos de preocupaciones, se necesitan nada mas que sucesos prósperos, los cuales se agolpan cada momento.

Dificilmente podrá convencerse un unitario que ya su secta es considerada como el ateismo. Los documentos mas autenticos para ellos no tienen valor alguno, y las noticias mas positivas son embustes, porque reciben continuamente comunicaciones que les traen los *pajaritos*. Es sensible á la verdad que hayan ocupado la misma posicion que tenia la compañia denominada del *tio Vicente*, que siempre esperaba al mesias, y cuyos individuos en su mayor parte han muerto creyendo que la revolucion contra el rey de España no ha pasado de la provincia de Salta. Este es un papel muy triste para ser representado por hombres de una cuna tan distinguida como los infinitos quebrados de mala fé ó ladrones públicos, y mucha canalla que aparece ser unitaria, porque se les ha puesto en la cabeza que son hombres decentes, y á la verdad que un corneta federal no se trocaria por el general *Paz* ni por D. *Juan Lavalle*. Al menos en su estado infeliz no sufre los reproches, ni carga con las responsabilidades que el tiempo hará pesar sobre aquellos famosos anarquistas. Estos son los gefes del partido unitario *organizador á palos*.

CORRESPONDENCIA.

NECROLOGIA.

Es imposible poder referir con la puntualidad que fuera de desear el terrible suceso que ha ocasionado la muerte del señor Dr. D. *José Maria Costa*, sin que el corazon sienta las mas vivas impresiones de dolor y el entendimiento sufra un completo trastorno en las ideas. Estas razones me hacen esperar del generoso público se digne disimular los errores en que pueda abundar este tributo de amistad.

El señor D. *Santiago Costa* permanecia preso abordo del *Cacique*: su familia practicaba las mas vivas diligencias para obtener su libertad, y el gobierno despues de haberse hecho cargo de las razones que se esponian, tuvo á bien conceder el permiso competente para que bajase á tierra. El 21 por la noche se apareció el señor D. Braulio Costa con la órden de libertad en casa del señor D. Santiago, haciendo saber á su esposa la disposicion superior. ¡Cuanta no seria la alegria de aquellos desgraciados, cuando esperaban al otro dia estrechar en sus brazos al objeto de su cariño! Llegó el 22 (¡ojalá que nunca hubiese llegado!) y la noticia se esparce por todas partes: los amigos, los parientes, todos se apresuran a ser los primeros en llegar á felicitar á la esposa y esperar á su amigo.

El señor D. José Maria Costa parte con la velocidad del rayo, llega á la comandancia, pide permiso para embarcarse acompañado de su hermano y dos amigos, y se le replica que es peligroso hacerlo, él hace esto presente á sus compañeros. El señor *Gallino*, intimo amigo de Costa, insiste en ir, complaciéndose con la idea de devolverlo aquel mismo dia á su familia. Se presenta él mismo en persona, solicitando la licencia y se le concede para dos. El señor Costa y Gallino parten para el *Cacique*, llegan y abrazan ¡quien lo imaginara! por la última vez á quien con tanta ansia buscaban. Al fin llegó el momento deseado, vuelven á embarcarse y se dirigen al puerto á que tanto anelaban. ¡Mas! !ah! que ellos ignoraban que marchaban á su ruina, ellos ignoraban que debajo de sus pies se abria su sepulcro, ellos ignoraban en fin que el Ser Supremo habia decretado su muerte: y su sentencia se cumplió....¡Ha! permitaseme pasar en silencio la relacion del hecho y todas las demas circunstancias que se subsiguieron. Mi pluma no es capaz de pintar con los verdaderos colores aquel cuadro doloroso. Era preciso que yo fuera menos amigo de aquel infeliz jóven, y que mi corazon fuese de bronce: basta saber que èl fué victima del cariño de un padre, y que el rio escondió en su seno al que estaba destinado para ser el ornamento de su patria. Su pérdida para el pueblo de Buenos Ayres, no es una perdida comun, esrí de la mayor importancia. D *José Maria Costa*, dotado por la naturaleza de un corazon noble, habia sido dirigido por sus padres en la senda de la virtud; de modo que llegó á ser el ídolo de cuantos le conocian. Durante el tiempo que cursó las aulas su moderacion, su obediencia á sus preceptores y su continua aplicacion le hacian el ejemplo que debian imitar sus compañeros. Despues de seguir con

una constancia sin límites en tan penosa carrera, y sufrido todas las incomodidades que le son anexas, cuando se veia proximo á concluirla, cuando empezaba ya á prestar servicios importantes á su patria, cuando se disponia á rendirle otros mas eminentes, la muerte con un solo golpe cortó el hilo de sus preciosos dias; arrebata á su madre infeliz su único apoyo, á sus amigos el mas fino de todos los amigos, y á la patria uno de sus mas firmes columnas. ¡DIOS DE LOS MORTALES! respeto tus decretos. No es al débil mortal ciertamente á quien incumbe investigarlos.....¡Jóven infeliz! ¡tu ya no existes! os habeis sacrificado en las aras del amor paternal: pero descansa en el sepulcro colmado de las bendiciones de todo un pueblo que sabe premiar la virtud y detestar el vicio. ¡Padres de familia, si quereis saber que aun bebiendo en la copa de la desgracia hay momentos de placer, imitad á los desgraciados padres de Costa! ¡Hijos de familia, si quereis que vuestra losa sea cubierta de flores, no olvideis la terrible leccion que nos ha dejado aquel infeliz! ¡Amados compañeros y amigos, si amasteis á Costa, su familia existe, y nunca mas que ahora necesita de vuestros consuelos! ¡Y tu, amigo mio querido, perdona á tu inseparable compañero si se atreve á turbar tu reposo con estas líneas mal trazadas, efecto unicamente de su cariño! Otras plumas mas diestras revelaran al mundo tus virtudes. ¡Adios mi amigo....adios. Tu ocupas un lugar entre los buenos, y yo vivo para llorarte eternamente.

Fermin Orma.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Bergantin Paquete Nacional Independiente, para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewis.

5000 astas.
1990 quintales carne tasajo.

Bergantin Goleta Nacional Aur, para Parnaguá, por D. Francisco Verdier.

1083 cueros vacunos.
200 quintales carne tasajo.
2 barricas con $3\frac{1}{2}$ quintales clavos.
1 pipa aceite ballena.

Bergantin Ingles Brothers, para Liverpool, por Juan Miller y Ca.

29915 astas.
3519 cueros vacunos.
239 pipas con 3777 dichos salados.
7 fardos con 975 docenas pieles
3 idem con 15 arrobas crin.

Fragata Americana Atticus, para Nueva York, por Noble Gowland y Ca.

2000 astas.
1421 cueros vacunos.
13 fardos con 221 arroba lana de carnero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1.

Parroquia del Sud.
Presbitero D. Mariano Gainza, 73 años.
San Telmo.
Maria Salomé, 7 años.
Parroquia de San Miguel.
Mariano. 1 año.
Seccion primera.
Jacinta Ibañez, 62 años, parda libre.
Parroquia de San Nicolas.
Florencio, parvulo, liberto.
Un arrojado.

AVISOS.

Se vende una caleza de algun uso la caja, podrá verse calle de la Independencia No.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1º., 2º. y 3º. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias.*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*No.*	*Cuartel que enrolan.*
1º.		Comandante....D.	Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan.........D.	Bernabè Escalada	Universidad	115	4
	1ª.	Id...........D.	José Ormachea	Venezuela	121	5
	2ª.	Id. ....D.	Romualdo Segurola	de las Piedras	112	11
	3ª.	Id...........D.	Agustin Garrigó.	de la Paz	70	2
	4ª.	Id...........D.	Josè M. Gozlez Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores.	Id...........D.	Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3
	Artilleria.	Id...........D.	Manuel Irigoyen	Cangalle	78	mitad del 3
2º.		Comandante....D.	José Ramon Elorga.	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan.........D.	Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
	1ª.	Id. ....D.	Franc. Alzogararay	Florida	89	mitad del 12
	2ª.	Id. ....D.	Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3ª.	Id. ....D.	José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
	4ª.	Id. ....D.	Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
	Cazadores.	Id. ....D.	Isidoro Peralta	Cuyo	26	idem 14 y 18.
	Artilleria.	Id. ....D.	Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3º.		Comandante....D.	Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan ....D.	Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
	1ª.	Id. ....D.	Grogorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
	2ª.	Id. ....D.	Fermin Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	3ª.	Id. ....D.	Manuel Seas	Belgrano	250	8
	4ª.	Id. ....D.	Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores	Id. ....D.	Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
	Artilleria	Id. ....D.	Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24.27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Cigarros havanos.—Hay á venta de muy buena calidad, al ínfimo precio de 44 pesos el cajon, y el de 6 pesos el ciento. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4, frente al café de la Victoria

De órden del señor director de la academia de jurisprudencia, se previene á los miembros de ella, que el Viernes 4 del corriente mes, á las cinco de la tarde, debe reunirse para la eleccion de oficios en el presente año. Buenos Ayres, Marzo 1 de 1831.

Harina fresca de la mejor calidad, se vende en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36.

Se vende una casa sita en el Arro- yo del Tigre, con su quinta y cercada de sauces al rededor. El que se interese en su compra vease con su dueño que vive en la Punta Chica, en la capilla de Da. Maria Eusebia. que allí darán razon.

Quien quiera una conchavada para lo que es plegar y planchar, ocurra á la calle de la Independencia No. 192.

Aviso.—Tres dias antes de carna- val, se ha huido al Dr. D. Saturnino Planes un esclavo, llamado Antonio.

Es portuguez de nacion; estatura regular; cara redonda, sin patillas; color renegrido; y le falta un diente en la encia de arriba.

Tiene los talones muy rajados, y como quemados. I leva papeleta firmada por su dicho amo, con el V. B. del Sr. juez de Paz de Monserrat.

El que lo aprenda se le gratificará con generosidad por su amo: calle de *Venezuela* número 110.

Se vende un armazon y mostrador con una division con dos puertas de vidrieras y algunas otras cosas útiles para una pulperia. Ocúrrase á tratar á la calle de la Biblioteca número 112.

100 PESOS DE GRATIFICA-CION. Se ha perdido en la Imprenta del Estado, en la noche del dia 24, un SOMBRERO de pelo negro forrado con seda color paso, y un pañuelo de seda amarilla con la letra F estampada al medio. Si fué tomado por equivocacion se suplica al que lo tiene le devuelva; y si, como hay lugar de suponer ha sido robado: se darán CIEN PESOS de gratificacional que denuncie el ladron.

EL LATIGO FEDERAL,
ó
El Risueño.

Periodico joco-serio. El Miercoles se publicará el primer número en la Imprenta Republicana,

Aviso al público.

No habiendo sido admitida por la Superioridad la propuesta de 740 pesos, que se hizo para el remate de 600 postes de ñandubay à 160 pesos el ciento, 9 palas á 10 pesos y 4 picos à 4 pesos, que solo importa 1,076 pesos, y existen en la tablada del Norte, se sacan nuevamente á remate para el dia Jueves del entrante Marzo, en la colecturia general à las 12 de la mañana, donde podrân dirigir sus propuestas. Là personas que se intejesen y las que abiertas, se dará cuenta por la resolucion que corresponda. Buenos Ayres, 25 de Febrero de 1831. SARMIENTO.

El que subscribe está facultado para proceder á la venta de una finca, sita calle de la Paz No. 189, esquina que hace cruz con el paredon del convento de Monjas Catalinas, tiene trastienda, un cuarto, cocina y lugar, edificado en el famoso terreno de 30 varas de frente al Norte y $39\frac{1}{2}$ de fondo. Las personas que quieran comprar, pueden ocurrir á la calle del Temple No. 42, frente á la sacristia del mismo monasterio.

PEDRO GARCIA DIAZ.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

El Jueves 3 de Marzo, se ha de vender una casa situada en la calle de Belgrano No. 262, en la misma plaza de Monserrat, perteneciente al concurso de Da. Micaela Mariño, con varios útiles de panaderia. Los que gusten informarse de su tasacion, podrân ocurrir á verla en la calle de la Florida No. 18.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 69.

Hoy Miercoles 2 de Marzo, se ha de rematar por cuenta del concurso de Da. Micaela Mariño, una quinta sita en la calle larga de Barracas, frente a Santa Lucia (conocida por la de Corro Mesa) con la casa y el terreno que se compone de 100 varas de frente y $444\frac{1}{2}$ de fondo, con 2,000 pies de durazno de varias clases, que hace cinco años no se han cortado, 59 arboles de damascos, 8 guindos, 7 naranjos, 19 membrillos, 96 alamos, 39 sauces, 6 parras, 3 ombues y 116 rosales: de las tasacion se podrá imponer el que se interese en casa de los rematadores, como de otros pormenores.

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.